

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA
AL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA
“OPTOCENTRO
COMPAÑIA LIMITADA”**

Se comunica al público que la compañía "OPTOCENTRO COMPAÑIA LIMITADA" aumentó su capital social en TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 18 de Febrero del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-194 de 14 de Abril del 2000.

El capital actual de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES está dividido en 34.000 participaciones de UN MIL sucre cada una.

Cuenca, Abril 14 del 2000
Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA